

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA ▸ FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, pcrmutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

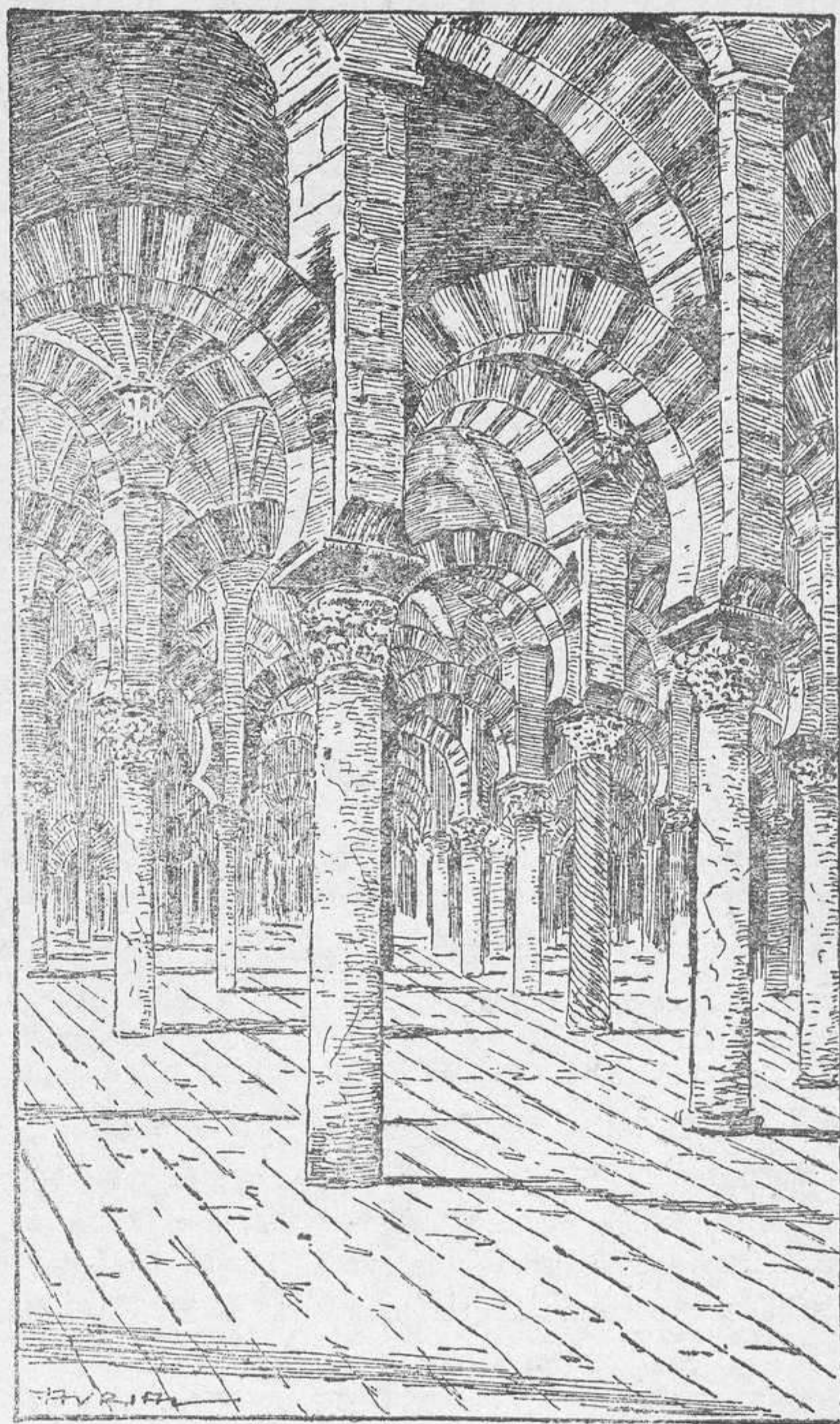
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Un mal que debe remediarse. De provisión de Escuelas. En favor de los Maestros de Prisiones. Acto heroico. Festival escolar. Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid. Enhorabuena. Sobre creación de Escuelas. Exposiciones escolares. Ejercicios espirituales para Maestros. Velada cultural. La Escucha.—La protección al niño.—Asociaciones de Maestros.—Inauguración de un Grupo escolar.—Escuelas vacantes.—Necrología. Crónica general y Correspondencia.—El triunfo de una campaña.—Libros y revistas.—Revista legislativa: Indulto excepcional.—Orientación profesional.—Preguntas y respuestas.—Sección oficial: Disposiciones varias de interés general.

LA PATRIA ESPAÑOLA



CÓRDOBA: INTERIOR DE LA MEZQUITA

1,50 PESETAS EJEMPLAR

● DE ACTUALIDAD ●

Un mal que debe remediarse.—Al ser equiparados los Maestros a los funcionarios del Estado, para el efecto de los derechos pasivos, han salido perjudicados en varios conceptos.

Dicho se está que lo primero que salta a la vista es la disminución de las pensiones, la disminución de las pensiones y el alejamiento de la edad para jubilarse.

Pero hay otro perjuicio más lamentable, y del que se van tocando, por desgracia, los efectos: nos referimos a la supresión de las jubilaciones por imposibilidad física.

Antes, cuando un Maestro no llevaba los veinte años de servicios para jubilarse, y se imposibilitaba materialmente para el desempeño de una clase, formaba expediente de imposibilidad física y se sustituía.

Era muy módica la pensión que se recibía, pero era una ayuda que aminoraba la desgracia.

Hoy las cosas han variado.

Con sentimiento tenemos que contestarlo a algunos compañeros que, por lo visto, no se habían dado cuenta de ello, y reiteradamente lo preguntan: «No puedo jubilarme todavía; pero ¿qué tengo que hacer para sustituirme?»

Los Maestros que se inutilizan para el ejercicio de su profesión, antes de contar con veinte años de servicios, no pueden jubilarse por no llevar en el ejercicio de la enseñanza la antigüedad que se requiere; no pueden sustituirse tampoco porque, al pasar al Estado, quedó suprimida la sustitución por imposibilidad física, y estos compañeros, que han ingresado en la carrera tal vez por oposición, que han ejercido la enseñanza algunos años, los más penosos, que son, por lo regular, los primeros que se prestan, son despiadadamente separados del Magisterio.

Esto es verdaderamente inhumano.

Era un recurso que los Maestros tenían en sus antiguos Derechos pasivos y debió haber sido conservado, aunque fuera por excepción, al ser equiparados en esto a los demás funcionarios del Estado.

Y no se nos responda que todos debemos ser iguales; porque se nos equiparó, efectivamente, en esto que nos perjudica; pero no se ha hecho la equiparación en la escala de sueldos que podía beneficiarnos.

De provisión de Escuelas.— Los Tribunales de las oposiciones restringidas han entrado en vacaciones, después de dar la calificación correspondiente a los ejercicios de la categoría de 5.000 pesetas en las Maestras.

—Se están estudiando las reclamaciones presentadas a los nombramientos provisionales del concurso del mes de enero, y es de esperar que pronto puedan enviarse las resoluciones a la *Gaceta*.

También se espera que pronto puedan publicarse los nombramientos provisionales correspondientes a los meses de febrero y marzo. Sería de desear que se imprimiera la mayor diligencia posible a los nombramientos de todos los turnos, a fin de que los Maestros pudieran tomar posesión y hacer sus traslados antes de empezar el nuevo curso.

—Según se nos dice, se trata de ampliar hasta quince días el plazo para reclamaciones, por considerarse excesivamente corto el de siete días que ahora se concede. Celebraremos mucho que así se haga.

—Del anuncio de oposiciones y forma de los ejercicios nada nuevo podemos añadir a lo que ya conocen nuestros lectores. Hay que esperar, sin embargo, que se publique pronto.



En favor de los Maestros de Prisiones.—Una Comisión de la Federación del Profesorado Municipal de Diputaciones y Patronatos libres de España, compuesta por los señores Carreira, Marín y Menac, y vocal Sr. Trapero, visitaron al Ministro de Gracia y Justicia para interesarle en pro de los Maestros de Prisiones y rogarle la resolución a las peticiones elevadas a dicho Ministro.

Nos parece justa la campaña que se haga por mejorar la situación de los Maestros de Prisiones y nos adherimos a ella.



Acto heroico.—En Bonete (Albacete) ha tenido lugar un heroico hecho que ha conmovido a cuantos lo han conocido y del que ha sido protagonista el sobrino del Maestro de dicha localidad y estudiante de Bachiller que vive con sus tíos.

El hecho ha sido el siguiente: En las afueras del pueblo, y junto a la carretera que va de Ocaña a Alicante, existe un pozo sin brocal, en el que suelen dar agua a las bestias pastores y carreteros. Junto a dicho pozo jugaban el día 4 del presente varios niños, entre ellos uno de siete años llamado José Rubio Arteaga, que tuvo la desgracia de caerse al pozo. Sus compañeros, niños de su misma edad, al verle caer, asustados, huyeron. El niño tuvo el acierto de asirse a las piedras de la pared del pozo, y empezó a dar voces, que fueron oídas por el sobrino del Maestro, que paseaba en bicicleta por la carretera, quien acudió rápidamente al lugar del siniestro.

El pequeño, rendidos los brazos por el esfuerzo, amenazaba hundirse en las aguas del pozo, pero el estudiante Vicente Mahiques, con grave riesgo para él, y comprendiendo que por el agotamiento de las fuerzas del niño no había tiempo que perder, tiróse al pozo y logró sacar al José Rubio sano y salvo.



Festival escolar.—Carrandi (Oviedo). Con gran solemnidad se ha celebrado en la Escuela nacional el acto de la inauguración de una biblioteca y de descubrir el retrato de uno de los donantes del edificio y fundador de la renta que disfruta la Escuela.

Se reunieron en el local-Escuela autoridades, patronos, familiares de los fundadores y el pueblo en masa.

Los niños y niñas entonaron patrióticos cantos y pronunciaron bien seleccionados monólogos.

Hicieron uso de la palabra los cultos Maestros de la Isla, Riera y de la localidad, D. Constantino Alvarez, D. Avelino Riesco y D. Crescenciano Llorente, cerrando, como broche de oro, un elocuente discurso del señor Inspector de la zona don Benito Castrillo.

Los familiares obsequiaron a los niños con dulces.



Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid.— En la última sesión se ha acordado:

Autorizar al Arquitecto municipal para que realice en el local-Escuela pública de niñas de la calle de las Hileras, 4, de esta corte, las obras de higiene y adecentamiento que aconseja dicho señor Arquitecto, y que el importe de las mismas, calculado en 510

pesetas, se abone en su día, previos los justificantes de rigor.

Aumentar en un 10 por 100, o sean 160 pesetas anuales, los alquileres que hoy se satisfacen por el piso primero de la casa número 1 de la glorieta de Santa María de la Cabeza, de esta corte, arrendado para una Escuela pública de niñas.

Reconocer a favor de la propietaria de los locales Escuelas de la calle de Juan de la Hoz, 13 y 15, un crédito de 69,45 pesetas, que deberá figurar en el primer presupuesto ordinario que se formule para el pago de alquileres devengados durante el ejercicio anterior.

Reconocer a favor de la Sociedad anónima Gas-Madrid un crédito de 57 pesetas, que deberá consignarse en el primer presupuesto ordinario que se formule para pago del carbón suministrado al Grupo escolar La Llorosa.

Reconocer el derecho al percibo del segundo quinquenio reglamentario de 500 pesetas anuales a las Maestras de sección de Escuelas municipales doña Amelia Cueva Vallejo, doña María Borda Paradelo, doña Francisca Millán López, doña Luz Masa García, doña Rosario Cáceres, doña María Luisa Calderón Martínez, doña Susana Moro Colson, doña Agustina Rosario Rodríguez y doña Esperanza Pérez Castresana, con efectos al día 1.º de mayo último las dos primeras, y las siete restantes desde el día 3 del citado mes de mayo, entendiéndose que el que se reconoce a doña María Borda Paradelo es el primero que disfruta, debiendo denegarse este derecho a la Maestra doña Emilia Otero Díez, por haber excedido en mucho sus faltas de asistencia a clase al número de las prevenidas en el vigente Reglamento.

Abonar al Maestro de Escuelas nacionales de esta corte, D. Luis Huerta Navas, la cantidad de 500 pesetas que tiene devengadas y no percibidas en concepto de indemnización por casa durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año anterior.



Enhorabuena.—El joven Enrique Rodríguez Balbín, hijo de nuestra Comprofe-sora, de Oviedo, doña María Balbín, ha obtenido matrícula de honor, con opción al título gratis, en los exámenes de reválida del Bachillerato universitario, Sección de Ciencias, como alumno del Instituto de Oviedo único premio concedido.

Sobre creación de Escuelas. — El Gobernador civil de La Coruña ha solicitado del Ministerio de Instrucción pública:

1.º Que con cargo a la próxima creación de 700 Escuelas, se adjudique a esta provincia el mayor número posible, dentro de las 190 que le faltan del cupo legal, y de los 229 expedientes de despacho y concesión; y

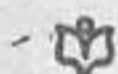
2.º Que teniendo en cuenta que siempre se precisa un lapso de tiempo, relativamente nada corto, al objeto de que los Municipios puedan aportar el edificio para clases y vivienda del Maestro y el material de enseñanza, se despachen, con carácter provisional, todos los expedientes de creación de Escuelas pendientes de resolución, fijándose la fecha de 1.º de enero del próximo año de 1929, para comenzar a funcionar las nuevas Escuelas, llevando a los venideros Presupuestos del Estado el crédito que para ello se precise.

La petición va precedida de una exposición razonada de las necesidades de aquella provincia, tan necesitada de Escuelas, por la difusión de la población y las dificultades de que los niños asistan a ellas, cuando no las tienen próximas.



Exposiciones escolares. — Estamos recibiendo en estos días multitud de reseñas de Exposiciones escolares celebradas, con excelente resultado, por nuestros compañeros. Enviamos a todos cordial enhorabuena.

Ahora, dispénsenos que no publiquemos esas reseñas, porque, dado el espacio reducido de que disponemos, sería imposible complacer a todos.



Ejercicios espirituales para Maestros. — En la Casa de ejercicios de Chamartín de la Rosa se celebrarán en el mes actual dos tandas de ejercicios espirituales para Maestros, dirigidas por un Padre de la Compañía de Jesús. La primera comenzará el día 18 a las ocho de la tarde, para terminar el 23, a las ocho de la mañana, y la segunda, el 24, a las ocho de la tarde, para concluir el 29, a las ocho de la mañana. La estancia en Chamartín es completamente gratuita.

—Para Maestras se celebrarán otras tantas tandas, en las mismas fechas, en el Colegio del Sagrado Corazón, Caballero de Gracia, 40.

—También para Maestras, el 19 del actual empezará en el Convento de María Reparadora una tanda de ejercicios, dirigidos por el P. J. A. Martínez, S. J. Para detalles, pueden dirigirse a la Madre directora de la Asociación Mariana del Magisterio madrileño, Torija, 14.



Velada cultural. — En Poyales (Logroño) se celebró, organizada por el Maestro D. José Domeque, una velada cultural, representándose un juguete cómico por niños y niñas de la Escuela, y dos obritas más, en las que colaboraron las señoritas y jóvenes de la localidad.

Fueron calurosamente aplaudidos por su acertada interpretación y por lo graciosamente representadas, dejando en todos los asistentes deseos de que se repitan estos actos.

Al mismo tiempo, y por el alcalde don Pedro Lasheras y el secretario D. Elías Galán, se inauguró la primera Exposición escolar, que resultó brillantísima, siendo felicitados autoridades y Maestros por el celo que se demuestra en los asuntos educativos.



La Escucha (Lorca). — El día 8 del actual, en un teatro improvisado en la puerta de la Escuela de niñas de dicho término, y ante numerosa concurrencia, se representaron las obritas infantiles «La Gratitude», «El Canario» y el entremés «La última corria», siendo aplaudidísimas las infantiles artistas, pertenecientes a la matrícula de dicha Escuela e instruidas por la Maestra de la misma doña Florentina Pallarés Navarro, la que fué felicitada, como igualmente su sobrina la señorita Florentina Pallarés Muñoz.

Por iniciativa de la Maestra, y en los intervalos de una y otra representación, dedicáronse las niñas a solicitar de los asistentes a dicha fiesta donativos en metálico para destinarlos a los niños acogidos en el Asilo de San José de Calasanz.

ORGANIZACION ESCOLAR

por D. Ezequiel Solana—500 páginas, cinco pesetas.

LA PROTECCION AL NIÑO

NOTAS DE VIAJE

Deambulamos una buena mañana por Bruselas. Subimos hacia el Parque, admirando los edificios antiguos que existen por esta parte de la vieja ciudad.

De pronto nos sorprende un gran cartel, en letras verdes, que dice, traducido libremente: «Moderad la marcha; hay una Escuela».

Es un aviso a los automovilistas, a los cocheros, a los ciclistas, aquí tan abundantes y tan veloces.

Hay una Escuela; es decir, hay niños, pueden estar entrando o saliendo, un poco alborotados, un poco aturdidos, y podéis atropellarlos. «Tened cuidado; id despacio». ¿No indica esto una preocupación de las autoridades hacia la infancia?

Seguimos nuestro paseo, y entramos en el Parque. Es un rectángulo de unos 500 metros por 300. Llegamos a él por el ángulo NO., viniendo de Santa Gadula.

Lo primero que nos llama la atención es un gran espacio con grandes árboles, que proyectan ahora una tupida y fresca sombra, y el suelo limpio de todo: de plantas, de papeles, de alcorques.

Es un suelo igualado, uniforme, terroso, blando. No hay más que los copudos árboles gigantes, espaciados. Ni siquiera existen regueras para llevar el agua a esos árboles. La lluvia natural los sostiene, sin duda, verdes todo el verano.

Y hay un gran letrero que dice: «Espacio reservado a los niños para sus juegos». Así se explica bien esta disposición. Suelo limpio, donde los niños puedan correr, saltar y jugar a la sombra con el menor obstáculo posible, con el mínimo peligro de dañarse en sus caídas.

Y alrededor de ese espacio amplio hay unos bancos, para que descansen cuando les acomode, y para que vigilen cómodamente los Maestros, los padres, etc., etc. Todo está

previsto y dispuesto en favor y protección infantil. No hay niños, que seguramente vendrán más tarde.

Seguimos nuestro paseo. Una fuente monumental; líneas de árboles frondosos, césped verde, jugoso y cuidado, y... ¡otro espacio reservado a los juegos de los niños!

Al fondo hallamos un lugar cerrado con alambradas, y sólo de plantas. En el centro hay un gran quiosco, destinado a la música. Son las once de la mañana. Oímos una orquesta durante algún tiempo. Nos asomamos. Alrededor del quiosco hay muchas sillas, y las sillas están ocupadas por niños y niñas que escuchan el concierto.

La mayoría están quietecitos. Otros, más revoltosos, se mueven y agitan, pero sin producir ruido. El espectáculo es conmovedor.

Respiran aire puro y libre; se educan, no solamente por la excelente música que escuchan, sino por la disciplina y corrección que observan en espectáculo público. Luego correrán y jugarán por este magnífico parque, tan celosamente cuidado y dispuesto.

¿No indican todos estos detalles una gran preocupación por el niño? ¿No revelan cuánto es el cuidado y el celo para protegerlos?

Se les protege moralmente, impidiendo que contemplen ciertas películas de cinematógrafo, como hemos indicado en otras notas anteriores; se les protege contra las imprevisiones de los que conducen vehículos de todas clases; se les protege físicamente, dejándoles sitios especiales y predilectos de los parques y jardines públicos; se les preparan espectáculos artísticos, finos, frente a la vulgaridad y chocarrería corrientes.

Hemos seguido nuestro paseo pensando que, un pueblo así, explica su riqueza y su preponderancia, porque, aun siendo de extensión territorial pequeña, es grande y extenso espiritualmente.—A.



ASOCIACIONES DE MAESTROS

Escuelas nacionales de Madrid.—Se ruega a todos los Maestros nacionales de Madrid, sean o no asociados, cuyo domicilio se desconozca en la Secretaría de esta Asociación, por no haber cumplimentado la ficha correspondiente, remitan una tarjeta personal con sus señas, lo antes posible, al señor Secretario, Costanilla de San Andrés, número 18, para enviarles el proyecto de nuevo Reglamento, que será discutido en el próximo septiembre.—El Secretario, *M. Pérez Agudo*.



Getafe (Madrid).—En la Junta general ordinaria, celebrada el día 1.º del actual; se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Aprobar el balance provisional de cuentas correspondiente al primer semestre del corriente año.

3.º Admitir como socios a D. Marcelo Fernández, D. Manuel Gascón y doña Nicolasa Saldaña.

4.º Que conste en acta el sentimiento de la Asociación por el fallecimiento de la asociada doña Francisca García y Serrano, Maestra de Villaverde, y que se entregue a sus herederos el socorro reglamentario de 200 pesetas.

5.º Adherirse al homenaje en honor del Excmo. Sr. General Primo de Rivera, como igualmente al que se piensa tributar al señor Bello, contribuyendo con la cantidad de pesetas 40 para cada uno de ellos.

6.º Visto el triunfo obtenido en el Tribunal Supremo, por el culto Maestro y competente abogado encargado de la Asesoría jurídica de esta Asociación, D. Máximo Cajal, defendiendo al compañero D. Pedro Morey, se acuerda, por unanimidad, concederle un voto de gracias.

7.º Aprobar el acuerdo tomado por los Presidentes de las Asociaciones de los partidos a quienes afecta la dimisión del cargo de Habilitado presentada por el Sr. Rivero.

El acuerdo consiste en permanecer unidos y recibir de aquellos señores que aspiren a desempeñar la Habilitación, proposiciones en conjunto para los seis partidos vacantes. Habiendo sido designado para hacerse cargo de ellas y dar cuenta a los demás Presidentes, el que lo es de la de Getafe, D. José Barrilero.

8.º En cuanto a representantes de esta provincia en la Nacional, se acordó que los asociados que asen en libertad de emitir su voto a favor del candidato que considerasen con mayores merecimientos y aptitudes para ejercer el cargo.—El Secretario, *Gerardo Muñoz*.



Calatayud.—En la sesión celebrada el día 8, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que la Junta directiva continúe integrada por los mismos compañeros y con iguales cargos.

2.º Aprobar las cuentas presentadas por el Sr. Tesorero.

3.º Contribuir con la cantidad de 30 pesetas al homenaje patrio que se trata de tributar al Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera.

4.º Que el representante de esta provincia en la Nacional continúe siendo D. Orenicio Pacareo, culto Maestro de Zaragoza, que con tanto acierto ha desempeñado dicho cargo.

5.º Adherirse en todo a la Asociación Nacional en el acuerdo últimamente tomado acerca de la unión del Magisterio.—El Secretario, *Terencio Munguía Grijalvo*.



«Justicia y Caridad», de Zamora.
Asociación de Socorros Mutuos.

Balance realizado el día 8 de julio de 1928:

	Pesetas.
Líquido anterior	13.153,44
Cobrado hasta la fecha	809,40
Pendiente de reintegros por anticipos concedidos	477,80
Saldo a favor de la Asociación .	14.440,64
El Tesorero, <i>Elias Chausal</i> .	

CUADERNOS para trabajos escolares, de 16 hojas

en forma natural o apaisada, margen para correcciones, con una raya con rayado de 4.ª y 5.ª o cuadriculado para dibujo

100 ejemplares, **14,00** pesetas.

50 — **7,50** —

INAUGURACION DE UN GRUPO ESCOLAR

El domingo, 8 del corriente, se celebró en Arenas de San Pedro (Avila), la solemne inauguración de un hermoso edificio construido para Escuelas.

Allí se reunieron los Sres. D. Elías Tormo, D. Inocencio Jiménez, D. José García y Marín, D. Benito Díaz de la Cebosa y don Ezequiel Solana, del Instituto Nacional de Previsión; D. Mariano Pozo y D. Fernando Larra, del Ministerio de Instrucción pública; representantes de las Cajas colaboradoras de Avila, Zamora y Salamanca; el alcalde de Avila y el Gobernador civil; los Inspectores D. Federico García Díaz y doña Lucía Zamora, y el Jefe de la Sección administrativa, Sr. López Tamayo, con otros muchos representantes de Centros docentes de la provincia. La población estaba engalanada; los niños y niñas formaban en la plaza del Ayuntamiento, ostentando banderitas con los colores nacionales.

A última hora llegaron el Obispo de Avila y el Ministro de Instrucción pública. Hubo recepción en los salones del Ayuntamiento, y precedidos de una banda de música, formando procesión cívica, se dirigieron todos al nuevo edificio que habían de inaugurar. Público numeroso se agolpaba en rededor del edificio.

El Ilmo. Sr. Obispo de Avila, revestido de pontifical, rodeado de las autoridades provinciales y locales, bendijo el edificio. Formóse después una tribuna en los balcones centrales del edificio, y desde allí dirigieron los oradores la palabra a los niños y numeroso público que había congregado en el amplio y hermoso patio.

Habló primeramente el alcalde, Sr. Vadillo, saludando al Ministro y distintas representaciones allí congregados, y expresó su agradecimiento al Instituto Nacional de Previsión, con cuya ayuda ha podido construirse el hermoso edificio que se inaugura. Pidió una fotografía al Ministro para colocarla en sitio preferente, y terminó dando vivas, que el público contestaba con grande entusiasmo.

Siguió en el uso de la palabra el Director de las Escuelas graduadas, D. Luis Díaz

Hernández, quien dedicó un cariñoso recuerdo al donante del solar, y pidió a Dios que ilumine a los Maestros que han de emprender la ardua tarea de preparar a los niños para las luchas de la vida, mediante la educación y la enseñanza, que en las nuevas y hermosas clases han de realizar.

D. Elías Tormo, como representante del Instituto Nacional de Previsión, dedica un cariñoso recuerdo al general Marvá; explicó el cómo el Instituto de Previsión dedica a obras de cultura los fondos del retiro obrero; hizo notar la importancia de la obra realizada, y terminó expresando su agradecimiento al pueblo, que con el nuevo edificio y la educación, asegura a sus hijos un hermoso porvenir.

El Sr. Obispo de Avila hizo notar que el sacerdote y el Maestro son los dos apóstoles de la educación, y exhortó a los padres a que no abandonen la educación de sus hijos.

El Sr. Ministro de Instrucción pública dijo que el plan del Gobierno era fomentar la construcción de Escuelas, para lo cual aumentará la consignación en Presupuesto. También anunció que se hallaba dispuesto para la firma del Rey un Decreto que favorecerá grandemente la construcción de Escuelas.

Felicitó a los vecinos de Arenas de San Pedro, por el interés que habían puesto en la obra, y al Maestro español, por el interés con que cumple la difícil misión que tiene encomendada.

Los invitados recorrieron las clases y dependencias, admirando su grandeza y buena disposición para el objeto a que se destinan.

Celebróse después un banquete de doscientos cubiertos, con gran animación y alegría y en el que, por fortuna, no hubo brindis.

Y, a invitación del Sr. Obispo, después de la comida, se hizo una excursión al Monasterio de Franciscanos, donde se encuentra el sepulcro de San Pedro Alcántara, y donde se admiraron muchos objetos de arte.

Allí se despidió amablemente de todos el Sr. Callejo, y se dió la fiesta por terminada.

Ezequiel Solana. — LA PATRIA ESPAÑOLA. — Ejemplar, 1,50

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta número 189 de 7 de julio de 1928)

Teruel: Fórnoles, con Ayunt. de 792 h.; unitaria; vacante 1.º junio, por traslado.

(Gaceta número 192 de 10 de julio de 1928)

Alicante: Monforte del Cid, con Ayunt. de 3.505 h.; unitaria; vacante 18 junio, por traslado. (Part. de Novelda, a 4 km.; est. propia; carr. y aut. a la est.; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los viernes).

Barcelona: Torelló, con Ayunt. de 3.973 h.; párvulos; vacante 1.º junio, por jubilación. (Part. de Vich, a 14 km.; est. propia; carr. y aut. al Balneario de Font Santa; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los miércoles.)

Burgos: Eterna, con Ayunt. de 163 h.; mixta; vacante 19 junio, por fallecimiento. (Part. de Belorado, a 13 km., y 30 de la est. de Haro.)

Córdoba: Bélmez, con Ayunt. de 8.263 h.; unitaria núm. 3; vacante 31 mayo, por traslado. (Part. de Fuenteovejuna, a 19 km.; est. propia; carr. a Córdoba; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Guipúzcoa: Ancho, de 587 h.; Ayunt. de Elza; unitaria; vacante 16 mayo, por jubilación. (Part. de San Sebastián; est. de Hernani.)

Lérida: Canalda, de 101 h.; Ayunt. de Odén; mixta; vacante 1.º junio, por traslado. (Part. de Solsona; est. de Manresa.)

Zaragoza: Castejón de las Armas, con Ayunt. de 598 h.; unitaria; vacante 1.º junio, por traslado. (Part. de Ateca, a 3 km., y 3 de la est. de Ateca; carr. a Zaragoza; méd.; farm.)

(Gaceta número 194 de 12 de julio de 1928)

Barcelona: Badalona, con Ayunt. de 28.375 h.; unitaria; vacante 21 junio, por traslado. (Part. de Barcelona, a 9 km.; est. propia; carr., aut. y tranvía a Barcelona; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los viernes.)

Barcelona, con Ayunt. de 705.901 h.; unitaria núm. 95; vacante 21 junio, por traslado.

Mollet del Vallés; Sección de graduada; vacante 22 junio, por traslado. (Part. de Granollers, a 10 km.; est. propia; carr. a Barcelona; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los martes.)

Nota.—La Gaceta no indica censo.

Burgos: Fuentelcésped, con Ayunt. de 1.247 h.; unitaria; vacante 30 junio, por traslado. (Part. de Aranda, a 10 km., y 8 de la est. de Aranda; carr. de Madrid a Francia; méd.; farm.)

Cádiz: Castellar, con Ayunt. de 564 h.; unitaria núm. 1; vacante 30 junio, por traslado. (Part. de San Roque, a 11 km.; est. propia; méd.; telg.)

Huelva: Lucena del Puerto; unitaria; vacante 25 junio, por traslado. (Part. de Moguer, a 10 km., y 10 de la est. de Moguer; méd.)

Nota.—La Gaceta no indica censo.

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta número 189 de 7 de julio de 1928)

Teruel: Gúdar, con Ayunt. de 657 h.; unitaria; vacante 1.º junio, por jubilación. (Part. de Mora, a 26 km., y 26 de la est. de Mora; méd.)

(Gaceta número 192 de 10 de julio de 1928)

Alicante: Falcones Romana, de 488 h.; Ayunt. de Monóvar; unitaria; vacante 23 junio, por traslado. (Part. de Monóvar; est. de Monóvar.)

Alicante, con Ayunt. de 52.832 h.; Dirección de graduada «Altamira»; vacante 24 junio, por traslado.

Benidoleig, con Ayunt. de 748 h.; unitaria; vacante 20 junio, por traslado. (Part. de Denia, a 14 km., y 9 de la est. de Vergel; carr. y aut. a Denia; méd.)

Santa Pola, con Ayunt. de 4.385 h.; unitaria; vacante 25 junio, por traslado. (Part. de Elche, a 13 km., y 13 de la est. de Elche; carr. y aut. a Alicante, a una peseta asiento; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; puerto.)

Barcelona: Cornellá, con Ayunt. de 3.753 h.; Dirección de graduada; vacante 9 junio, por defunción. (Part. de San Feliú, a 4 km.; est. propia; carr. y aut. a Barcelona y Hospitalet.; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Burgos: La Vid-Quisones, de 619 h.; Ayunt. de La Vid de Aranda; mixta; vacante 27 junio, por traslado. (Part. de Aranda.)

Hontoria de la Cantera, con Ayunt. de 370 h.; mixta; vacante 23 junio, por traslado. (Part. de Burgos, a 18 km., y 18 de la est. de Burgos; carr. y aut. a Burgos, Salas y Hontoria; méd.)

Córdoba: Gaena, de 79 h.; Ayunt. de Cabra; mixta; vacante 15 junio, por jubilación. (Part. de Cabra.)

Villanueva de Córdoba, con Ayunt. de 11.291 h.; Sección de graduada núm. 2; vacante 15 mayo, por traslado. (Part. de Pozoblanco, a 20 km.; est. propia; carr. a Andújar; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Lérida: Escart, de 104 h.; Ayunt. de Escaló; mixta; vacante 1.º junio, por traslado. (Part. de Sort; est. de Lérida.)

(Gaceta número 194 de 12 de julio de 1928)

Barcelona: San Saturnino de Noya, con Ayunt. de 3.409 h.; Sección de graduada; vacante 22 junio, por traslado (Part. de Vilafranca, a 12 km.; est. propia; carr. y aut. a Torrelavid; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los jueves y domingos.)

Barcelona, con Ayunt. de 705.901 h.; unitaria núm 70; vacante 23 junio, por traslado.

Burgos: Quintanaloma, con Ayunt. de 240 h.; mixta; vacante 29 junio, por traslado. (Part. de Sedano, a 7 km., y 39 de la est. de Burgos.)

Fuentelcésped, con Ayunt. de 1.247 h.; unitaria; vacante 30 junio, por traslado. (Part. de Aranda, a 10 km., y 8 de la est. de Aranda; carr. de Madrid a Francia; méd.)

Cádiz: Telujena, con Ayunt. de 4.125 h.; unitaria núm. 1; vacante 26 junio, por traslado. (Part. de Sanlúcar, a 16 km., y 11 de la est. de Lebrija; carr. y aut. a Jerez; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

San Fernando, con Ayunt. de 22.274 h.; Auxiliaria núm. 2; vacante 20 junio, por traslado. (Cab. de partido; est. propia; carr. y aut. a Cádiz; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; puerto.)

Huelva: Lucena del Puerto; unitaria; vacante 25 junio, por traslado. (Part. de Moguer, a 10 km., y 10 de la est. de Moguer; méd.)

Nota.—La Gaceta no indica censo.



Ayuntamiento de Madrid

CONCURSO A PLAZAS DE CELADORAS DE ESCUELAS

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión municipal permanente y Ayuntamiento pleno en sesiones de 6 y 25 de junio último, se anuncia a concurso público, por término de veinte días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, para proveer 12 plazas de Celadoras de Escuelas y Grupos escolares, 10 de ellas, de nueva creación, y dos vacantes, que existen en el Escalafón del Cuerpo, to-

das categoría de entrada, con el haber anual de 3.000 pesetas y bajo las siguientes bases:

- 1.ª Intachable conducta.
- 2.ª Edad, diez y ocho años cumplidos y no haber llegado a los cincuenta.
- 3.ª Buena salud.
- 4.ª Acreditar conocimientos en el cuidado de los niños y en la asistencia a éstos en accidentes que no sean de gravedad, pero que requieran un auxilio inmediato e inteligente.

5.ª Serán consideradas preferentes en este concurso las que ostenten cualquier título o prueba de aptitud acreditativa de conocimientos especiales relacionados con el cuidado material de los niños. Asimismo se tendrá en cuenta, aunque en menor estimación, el haber desempeñado interinamente el cargo de Celadora, durante un tiempo prudencial, sin nota desfavorable.

6.ª A las instancias, que las solicitantes escribirán de su puño y letra, se acompañarán las certificaciones que acrediten los mencionados extremos, entendiéndose que aquellas que sean expedidas fuera de Madrid deberán ser visadas por la autoridad competente.

En el Negociado de Enseñanza del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina, podrán consultar las interesadas cualquier duda relacionada con este concurso.

Las solicitudes y demás documentos deberán presentarse en el Registro general de esta excelentísima Corporación, en las horas hábiles de oficina y durante el plazo mencionado.

Madrid, 3 de julio de 1928. — El secretario, Francisco Ruano.—(B. O. 9 julio)

NECROLOGIA

Han fallecido:

El niño Pepito Pelechá Febrer, hijo de la Maestra de Ayacor (Valencia).

La esposa de nuestro compañero D. Eulogio Divasson, Maestro Nacional de Artajona (Navarra), donde también ejercía su esposa.

El Revdo. P. Misael Rampérez Escudero, Agustino, hijo de doña Elvira Escudero, Maestra que fué de Langa de Duero, y hermano de las Maestras de Villar de los Navarros (Zaragoza) y Arbácegui (Vizcaya).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

C R O N I C A G E N E R A L

Día 12 de julio

Madrid.—Nota oficiosa: «Como tantos otros veranos, y éste al parecer con preferencia, pretendiendo aprovechar la ausencia obligada del Rey y del Jefe del Gobierno, que van a cumplir sus altos deberes inaugurando el ferrocarril de Canfranc, con cuyo motivo España recibirá nuevos testimonios de estimación mundial, se maquina para promover una algarada, sobre cuya pista están ya las autoridades; pero el medio más eficaz de abortarla es la actuación ciudadana, la condenación, la repulsa y aun el castigo ejemplar impuesto por cuantos teniendo por divisa la lealtad y por misión velar por el orden público, comprendiendo el alcance de sus deberes, obren por sí mismos enérgicamente y repriman con mano dura la mera proposición de que falten a ellos, tratando de mezclarlos en maniobras infamantes para el buen nombre de España.

Toda jerarquía se pierde cuando se traiciona el deber y la única que subsiste es la que mantiene su estricto cumplimiento.»

—En la Residencia de Estudiantes ha comenzado el curso de verano para extranjeros. Asisten unos 150, de los cuales 108 son norteamericanos, 8 alemanes, 5 canadienses, 4 franceses, 4 holandeses y una italiana.

Provincias.—Se encuentra enfermo, aunque hasta ahora parece no es de gravedad, el ilustre pintor Santiago Rusiñol.

—El Gobernador de Barcelona ha dado una orden circular sobre la moralidad en las playas.

—El Juzgado de Barcelona que entiende en el juicio de desahucio de la Casa del Pueblo, o sea el centro principal de Lerroux en esta ciudad, ha dispuesto que, en vista de que no se han depositado las 19.000 pesetas señaladas para poder continuar en los citados locales, se proceda a cumplir la sentencia de desahucio.

—En el pueblo de Arroyomuerto (Salamanca) se ha desarrollado una epidemia de hidrofobia que comenzó por el ganado y que se extiende a todo el vecindario. Catorce personas han sido mordidas por perros rabiosos.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Saqueros, con fuerzas a sus órdenes,

se trasladó al citado pueblo, donde se entrevistó con el Alcalde, a quien rogó se adoptasen enérgicas medidas contra dicho mal, obligando a los dueños de los animales atacados a sacrificarlos. En el mes de mayo se dió el primer caso. Un perro del pueblo, que guardaba una piara de ganado cabrío, atacó y mordió a casi todos los perros del pueblo y a gran número de cabezas de ganado. Desde entonces se dieron constantes casos de rabia. Como no se tomasen oportunas medidas, continuaron los casos en el ganado, hasta que, hace dos días, un perro mordió a las catorce personas citadas. Los heridos de más urgencia han sido trasladados a Salamanca para someterlos a tratamiento anti-rábico.

Extranjero.—El aviador ruso Chuknowski ha conseguido descubrir al grupo Malmgreen, de supervivientes del dirigible «Italia», a veinte millas al Este del punto donde se encuentra el barco rompehielos soviético «Kassin» y a 80° 42' de latitud Norte y 25° 45' de longitud Este.

Dos miembros de dicho grupo agitaron banderas al divisar al aviador y un tercero se encontraba acostado sobre el hielo, lo cual parece indicar que se halla enfermo.

El aviador ruso busca ahora un lugar que reúna condiciones para efectuar el aterrizaje, con objeto de intentar el salvamento del expresado grupo.

—Se dice que Mussolini ha llamado a Roma al general Nobile, como consecuencia de la campaña que se ha hecho en contra suya por la forma de dirigir la expedición y los trabajos de salvamento, así como por el hecho de consentir su salvamento. Sin embargo, estas inculpaciones son prematuras sin conocer todavía bien las razones que para obrar tuvo, pues hasta ahora las noticias que se tienen son escasísimas.

—El Rey de España, que está pasando unos días en Londres, ha visitado el restaurant español Martínez. Fué ovacionado por los que ocupaban las mesas.

—Han salido de Liverpool con dirección a Lourdes 1.200 peregrinos de la diócesis de la primera de las ciudades indicadas. Entre ellos se encuentran 250 enfermos, de los cuales 82 se hallan completamente impedidos.

Día 13 de julio

Madrid.—En el Escorial celebraron los Ministros de Hacienda, Fomento, Instrucción pública y Gobernación una reunión con el Presidente que, como se sabe, está en el Real Sitio pasando unos días de descanso.

Parece que trataron de resolver un asunto en que todos los reunidos tenían que intervenir por su cartera, y eran las peticiones de Navarra, por conservar sus privilegios administrativos. La reunión fué como preparatoria del Consejo que se celebrará en Madrid hoy.

—Se han terminado las negociaciones sobre Tánger de las cuatro potencias del protocolo, y, por tanto, un día de estos será la firma.

—Han comenzado a instalarse señales luminosas para la circulación en las esquinas de las principales calles.

Provincias.—Mientras celebraba misa el párroco de Carmeño, en el término del Puerto de Son (Coruña), penetraron ladrones en su domicilio y se llevaron 5.200 pesetas, pertenecientes a la Iglesia y algunos objetos de la propiedad del párroco.

Los ladrones huyeron y la Benemérita los persiguió.

—El Ayuntamiento de Tarragona estudia la emisión de un empréstito municipal de 12 millones de pesetas, destinado a urbanización y obras de saneamiento.

—Los Padres de San Juan de Dios llevan muy adelantados los trabajos de construcción del Sanatorio marítimo en la playa de Calafell (Barcelona), y, a pesar de no tenerlo terminado han decidido ya utilizarlo. Han trasladado 70 niños escrofulosos y otros tantos lisiados de los que cuidan en su asilo de la barriada de Las Corts.

—El Ayuntamiento de Zamora ha abierto un concurso de artistas españoles para construir un monumento a Costa dentro del Grupo escolar que lleva su nombre en Zaragoza. El presupuesto de la obra es de 50.000 pesetas. El plazo de presentación de proyectos terminará el día 29 de septiembre y será preciso presentar los modelos y una Memoria explicativa en el Negociado de Gobernación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Extranjero.—El rompehielos ruso «Krasin» ha recogido esta mañana, a las 6,40, al grupo Malmgreen, Zappi, Mariano, a los que ha encontrado a los 82 grados 30 minutos

de latitud Norte y 27 grados 7 minutos de longitud Este.

El Profesor sueco doctor Finn. Malmgreen había fallecido hace un mes. El capitán Felipe Zappi se halla bien, y el capitán A. Mariano tiene los pies helados. La moral de los supervivientes es excelente, a pesar de los terribles sufrimientos que han tenido que soportar durante su estancia en los hielos. Se hallaban sin tomar alimentos desde hace trece días.

Los náufragos estaban en el banco de hielo en que fueron vistos ayer por el aviador Chuknowski. Mariano y Zappi esperaban de pie la llegada de los marineros rusos. Al lado de ellos había otra persona tendida.

Después de grandes esfuerzos, Mariano y su compañero pudieron ser izados. Manifestaron que se habían dirigido hacia tierra con objeto de buscar auxilio, pero que no pudieron conseguir su propósito.

URODONAL

que limpia la sangre

se expende en frascos
de triple cabida
para una cura completa

Malmgreen tiene un brazo roto, lesión que se produjo al originarse la catástrofe del dirigible, y luego se le helaron las piernas.

Las últimas informaciones recibidas acerca del rompehielos «Krasin» dicen que se encuentra a unos 40 kilómetros de distancia, en línea recta, del lugar donde se halla el grupo Viglieri, y que espera llegar a él el próximo viernes. Para ello irá costeando hacia el Norte las islas Foyne Brock.

—Con motivo de las fiestas del 14 de julio, el Gobierno francés dará un decreto de amnistía para los delitos políticos, aunque serán exceptuados los comunistas.

—La respuesta del Gobierno alemán a la última nota de los Estados Unidos de 23 de junio pasado, relativa a la conclusión de un pacto internacional declarando la guerra fuera de la ley, ha sido entregada hoy al Embajador norteamericano en Berlín.

—El crucero francés «Strasbourg» ha zarpado para efectuar una exploración por las costas del Spitzberg, en busca de los tripulantes del «Latham», de quienes se sigue sin noticias.

El hidroavión «Marina I» no ha conseguido encontrar rastro alguno de Amudsen y el capitán francés Guilbaud.

CORRESPONDENCIA

- 5.440. La ponemos en turno y agradecemos el envío, pero hay mucho original detenido.
37. Puede hacerse ese traslado que indica; no hay que poner en las autorizaciones el nuevo número del Escalafón, porque éste es provisional; debe figurar la palabra «alta».
307. No, señor; el alcance de ese artículo ha sido limitado con posterioridad.
31. Le ponemos en turno, pero hay muchos artículos detenidos por falta de espacio.
600. Lo mejor es callarse; si es necesario, no faltará quien llame la atención.
276. No tiene necesidad de reclamar; cuando despachen su instancia será avisado.
50. Muy agradecidos a sus amables frases; tomamos nota de sus observaciones.
333. Está en condiciones para solicitar esas plazas; en el periódico daremos pormenores sobre el modo de solicitarlas y los ejercicios.
54. Es muy difícil, a pesar de tantos méritos, que pueda mejorar puestos en el Escalafón; comprendemos sus razones.
- 1.904. Esas iniciales quieren decir «giro postal».
27. Debe solicitar esos haberes de la Ordenación de Pagos por conducto de su Habilitado y acompañando copia de la resolución.
12. En el periódico habrá visto ya el anuncio; iremos dando instrucciones útiles; enhorabuena; mande lo que guste, pero tenemos mucho original detenido.
- 1.500. Dispénsenos, pero somos muy parcos en la publicación de poesías.
402. Conformes.
- 1.891. Se publicará.
13. Enterados y conformes.
12. Debe solicitar el ingreso en el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos; es difícil lograrlo por los muchos pretendientes que lo tienen solicitado.
101. Teniendo presentada esa autorización en julio, no tiene que mandar otra nueva.
541. Se dará orden inmediatamente.
- 234.925. Debe consignarse el número del Escalafón de 1922, que es el oficial; necesitan esos licenciados acreditar que lo son; no la conocemos, pero seguramente que la habrá.
753. No podrán darle posesión en esa Sección, la de ser personal y ante el alcal-

de; no tenemos noticias de ese pueblo; la palabra «hay» es presente de indicativo del verbo «haber», en su forma impersonal.

XXX. Ya no hay lugar para nuevas reclamaciones; debieron haberse hecho oportunamente.

7. No tiene que presentar nuevas autorizaciones si las presentó el año pasado; el número que dice no es todavía oficial; debe poner «alta».

1.020. Reciba sentido pésame; la máquina de escribir se la enviarán por conducto del alcalde; hay muchas formas de seguros; en esa provincia encontrará varias compañías.

168. Después de haber causado efecto, es tarde para reclamar sobre esa disposición.

111. Puede ausentarse en las vacaciones, pero ha de comunicar al alcalde el punto donde fija su residencia.

10.195. Tenemos mucho original detenido; el asunto, además, ha sido ya tratado muchas veces.

38. Ya habrá visto que hemos publicado el anuncio correspondiente.

8.080. Muy agradecido a sus amables frases; mándenlos como guste.

16. Publicamos el anuncio en el periódico; ahora le deseamos buena suerte.

23. Creo que con ese número está próxima a ser colocada.

1.333. Lo publicaremos.

X. El sueldo es del Ayuntamiento; no tienen derecho a casa.

1.111. Se mandó oportunamente.

X. En los edificios escolares que se hacen por cuenta del Estado no se hacen habitaciones para los Maestros.

3.954. Agradecemos mucho sus discretas observaciones; se hará todo lo que se pueda; no nos atrevemos a asegurarlo, pero es muy posible ese ascenso.

1.234. Trataremos de esas oposiciones.

5.440. Su artículo está muy bien escrito y se pone en turno, pero no sabemos si podrá al fin publicarse.

123.456. No podemos dar esas noticias, porque sería cuento de nunca acabar; está abonada la suscripción hasta 31 de agosto.

101. Muy agradecidos a sus amables frases; podemos enviarle los libros que desee.

X. Pueden mandarse las autorizaciones durante todo el mes; su proceder se ajusta a la legalidad; convendría que señalara un número clave para contestarle.

13. Será servido.

X. Tratarémos de esas oposiciones en el periódico, dando instrucciones y detalles.

0,8. Sería muy aventurado adelantar noticias sobre provisión de Escuelas; todo está detenido.

1.891. Se le mandarán los números que pide y no estén agotados.

33. Se mandan tres oficios comunicándolo a la Sección, al Inspector y al Habilitado.

15. Conformes.

505. No tiene que presentar nueva autorización; le sirve la de julio último.

151. El Cuestionario lo forma el Tribunal y constará, por lo menos, de veinte temas de cada una de las materias: Pedagogía fundamental, Historia de la Pedagogía, Pedagogía de Anormales, Legislación escolar comparada y Técnica de la Inspección; hay libros adecuados de las tres primeras materias, pero no de las dos últimas.

16. Eso se refiere al Profesorado de Escuelas Normales, pero no a los Maestros, que seguimos rigiéndonos por el Estatuto.

501 Hemos hablado personalmente del asunto, y vemos que no está tan próximo a ser resuelto como parecía.

4 108. Se le escribe; no necesita presentar autorización.

1.111. Si antes de 1.º de julio del 27 tenía ya sesenta años, puede jubilarse con pesetas 1.500. Si no tenía esa edad, no puede jubilarse hasta que tenga sesenta y cinco años.

930. Nos pide cambio de dirección y no dice dónde pasará las vacaciones. Procuraré darle noticias.

1.036. No hay ninguno detenido, sin duda está en la Secretaría de la Normal, donde tiene que recogerlo personalmente.

7.652. Procuraremos avisarle oportunamente. El último Escalafón es el de 1922; por tanto, conserva usted el mismo número.

58. «Invenciones e Inventores», 1,25 pesetas. «Las carreras en España», 16 50 pesetas. No hay programa para ingreso en las Normales, son los correspondientes a las asignaturas de la Primera enseñanza. Diríjase a ese Colegio, que le enviará condiciones y prospectos. Internado Teresiano, calle de la Alameda, 7.

16. Las cuentas las rinde el Maestro, que cobra el material, pero debe usted dejar las notas para el que continúe.

35. Parece que no habrá gran variación en las materias; dicen que la convocatoria saldrá muy pronto.

9. Solicite subvención por medio de una instancia y una memoria, o también pueda hacer petición de libros a la Biblioteca Nacional.

1.435. Hacemos el cambio.

7.845. Diccionarios los tenemos por 1,75, 3,50, 7 pesetas, y, además, un enciclopédico de 9 pesetas y otro por 18, completado con un apéndice geográfico histórico. «Ortografía», por Miranda Podadera, 4,50 pesetas; «Aritmética», 5 pesetas. «Colección de problemas de Aritmética y Geometría», 4 pesetas.

1.912. «Gramática inglesa», muy buena, es la de la colección Otto, que vale 6 pesetas. Para lo que usted quiere de clasificación de plantas, le será útil «La flora española», por Arévalo, que vale 6 pesetas.

0,13. Su instancia no ha llegado.

47. Creemos se confirmarán enseguida. La fecha debe ser la del día en que se cesa en la Escuela. No hay necesidad de ir personalmente a la Sección.

17. Esperamos que en este mes o principios de agosto se convoquen; nada se sabe del programa por que se rijan. No creemos que alcancen más interinos la propiedad; hay que hacer oposiciones.

758. Pueden asistir a la Escuela que quieran. El número de ese Escalafón no tiene aún valor oficial.

8.080. Al tiempo de la clasificación creemos le serán reconocidos los servicios militares. Plaza de Cánovas, 4, Madrid.

31. Se refiere, según parece, a Escuelas Normales.

8.291. Tenemos comedias a 0,50, 1 y 1,50 pesetas.

7. Creemos que en este mes se convocarán; no sabemos en qué condiciones serán, aunque es de esperar no varíen gran cosa a las pasadas.

249. Se recibió.

6.771. Las reclamaciones directamente al Director. Esos libros no entran en combinación.

4. No conocemos aparatos de esa clase.

188. Las tres autorizaciones deben ir reintegradas: la primera, con póliza de 1,20 pesetas, y las otras dos con timbre de 15 céntimos.

8.355. Debe reclamarse de la Ordenación de Pagos por conducto del Habilitado; merece la pena.

625. Se asegura que esa convocatoria está puesta a la firma.

1.313. En su caso, lo aceptaríamos, siempre que sea para horas fuera de clase.

1.011. Hasta este momento, de oposiciones libres no tenemos sino promesas.

927. Nada se ha dispuesto aún sobre el valor que ha de darse a los servicios interinos; se hace el cambio pedido.

44. No hay pue pedir permiso, sino proponerlo al alcalde y acordar la fecha.

1.889. Nada puede decirse todavía; se va en esto muy despacio.

7. Dicen que van a publicarse pronto; pero ya nadie se fía de palabras.

3. Basta que pida la audiencia a su secretario, y si está en Madrid le será concedida.

Permutas

Maestra novena categoría, a 15 km. de Santiago de Galicia, auto diario, con compañera de Cáceres o Badajoz. Informes: Francisco Sánchez Llanos, Esparragalejo (Badajoz).

1—1 P

Maestro de la provincia de León, séptima categoría, Escuela y casa de reciente construcción, a 800 metros de la carretera, con treinta de matrícula. Entablaría con provincia marítima.

Dirigirse: Maestro nacional de Villapadierna (Cistierna) León.

3—1 P

VIUDA DE MASSO

Pensión completa, 5 y 6 pesetas.

Cabeza, 9, segundo derecha

2—1

OPOSICIONES A ESCUELAS

Preparación a cargo de Profesores Normales, Maestros Nacionales de las primeras categorías y el Alumno de la Escuela Superior del Magisterio, D. Anselmo Trejo Gallardo, número 1 de las últimas oposiciones en Madrid

ACADEMIA GONZALEZ MOLINA

Cava Baja, 1. (Junto a la Plaza Mayor). Madrid

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Análisis gramatical para opositores

por Bartolomé Cabrera

Precio, 3 ptas.—Pídase a esta administración

NOGAT: Producto especial mata-ratas

El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en Farmacia Gelart, Princesa, 7, y Droguerías Vidal y Ribas, y en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas

PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATARG

Calle del Ter, 16. Teléf. 564, S. M. Barcelona

Nota.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo, por giro postal o sellos de correo, el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.



Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID